

cumplir las actividades clasificadas por sus niveles sonoros y de vibraciones.

3.- Si en el transcurso de los trabajos de excavación apareciesen en el subsuelo restos históricos, arqueológicos o paleontológicos, se paralizarán las obras en la zona afectada, procediendo el promotor a ponerlo en conocimiento del Servicio Territorial de Cultura que dictará las normas de actuación que proceda.

4.- Deberá presentarse, por el promotor, desde la fecha de esta Declaración, un informe anual sobre el cumplimiento del Programa de Vigilancia Ambiental y de las medidas correctoras establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en esta Declaración.

5.- El seguimiento y la vigilancia del cumplimiento de lo establecido en esta Declaración de Impacto Ambiental corresponde a los órganos competentes por razón de la autorización del proyecto, sin perjuicio de la alta inspección que se atribuye a la Consejería de Medio Ambiente, como órgano ambiental, quien podrá recabar información al respecto, así como efectuar las comprobaciones necesarias en orden a verificar el cumplimiento del condicionado ambiental.

León, 20 de julio de 2004.

El Delegado Territorial,
Fdo.: MANUEL ÁLVAREZ GIMÉNEZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1264/2004, de 30 de julio, por la que se autoriza el desarrollo de los programas de garantía social en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establecía en su artículo 23.2 la necesidad de organizar programas específicos de garantía social para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, especialmente en la formación profesional específica de grado medio, e imponía a las Administraciones Educativas el deber de garantizar una oferta suficiente de estos programas.

Por su lado, el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, preveía inicialmente que en el año académico 2004/2005 habría de implantarse el primer curso de los programas de iniciación profesional regulados en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación y a la vez dejar de impartirse el primer curso de los programas de garantía social regulados por la citada Ley Orgánica 1/1990.

Diferidas estas medidas al año académico 2006/2007 por el Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, por el que se modifica el anteriormente citado Real Decreto 827/2003, se hace necesario autorizar el desarrollo de programas de garantía social durante el próximo curso en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, mejorando y ampliando la oferta de estos programas.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO:

Primero.— Autorizar a los centros públicos dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería relacionados en el Anexo I de la presente Orden, a desarrollar los programas de garantía social en la modalidad de iniciación profesional, que en el mismo se indican.

Segundo.— Autorizar a los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación relacionados en el Anexo II de la presente Orden a desarrollar los programas de garantía social en las modalidades de iniciación profesional o para alumnos con necesidades educativas especiales, que en el mismo se indican.

Tercero.— Estas autorizaciones surtirán efectos en el curso 2004-2005, y se prolongarán en el curso siguiente para aquellos programas de garantía social cuya duración, por la modalidad en que son impartidos, excede del curso académico.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, o bien recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 30 de julio de 2004.

El Consejero,
Fdo.: F. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO I

PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES
DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROVINCIA	LOCALIDAD	COD. CEN.	CENTRO	TÍTULO PGS	MOD.	Nº GRUP.
ÁVILA	ÁVILA	05004378	"ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	IP	1
BURGOS	ALBILLOS	09008299	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA "PRINCIPE FELIPE"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	IP	1
LEÓN	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	24011008	CENTRO CAPACITACIÓN AGRARIA	OPERARIO DE CULTIVOS HORTÍCOLAS	IP	1
LEÓN	ALMÁZCARA	24016237	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA	OPERARIO DE CULTIVOS HORTÍCOLAS	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34001935	"ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	IP	1
SALAMANCA	SALAMANCA	37004704	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA	CUIDADO DE GANADO CABALLAR	IP	1
SALAMANCA	SALAMANCA	37004704	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	IP	1
VALLADOLID	CASTROMONTE	47000609	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA "SANTA ESPINA"	OPERARIO DE CULTIVOS HORTÍCOLAS	IP	1

ANEXO II

PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL EN CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROVINCIA	LOCALIDAD	COD CEN	CENTRO	TÍTULO PGS	MOD.	Nº GRUP
ÁVILA	ADRADA, LA	05005425	I.E.S. "SIERRA DEL VALLE"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
ÁVILA	ADRADA, LA	05005425	I.E.S. "SIERRA DEL VALLE"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	05000294	I.E.S. "JUANA DE PIMENTEL"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	05005541	I.E.S. "VALLE DEL TIÉTAR"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	05005541	I.E.S. "VALLE DEL TIÉTAR"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
ÁVILA	ARÉVALO	05005462	I.E.S. "ADAJA"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
ÁVILA	ARÉVALO	05000427	I.E.S. "EULOGIO FLORENTINO SANZ"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
ÁVILA	ÁVILA	05000001	CENTRO DE ADULTOS	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
ÁVILA	ÁVILA	05000001	CENTRO DE ADULTOS	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
ÁVILA	ÁVILA	05000001	CENTRO DE ADULTOS	AYUDANTE DE RESTAURANTE-BAR	IP	1
ÁVILA	ÁVILA	05000001	CENTRO DE ADULTOS	OPERARIO DE CARPINTERÍA	IP	1
ÁVILA	ÁVILA	05000749	CP CERVANTES	OPERARIO DE CARPINTERÍA	ACNEES	1
ÁVILA	ÁVILA	05000701	I.E.S. "ALONSO DE MADRIGAL"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
ÁVILA	ÁVILA	05000737	I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
ÁVILA	BARCO DE ÁVILA, EL	05005395	I.E.S. "ARAVALLE"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1

ÁVILA	CANDELEDA	05006387	I.E.S. "CANDAVERA"	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	IP	1
BURGOS	BURGOS	09012096	CENTRO ESPECIFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	ACNEES	1
BURGOS	BURGOS	09012096	CENTRO ESPECIFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
BURGOS	ARANDA DE DUERO	09007684	I.E.S. "JUAN MARTÍN EL EMPECINADO"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
BURGOS	ARANDA DE DUERO	09007684	I.E.S. "JUAN MARTÍN EL EMPECINADO"	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
BURGOS	ARANDA DE DUERO	09000306	I.E.S. "SANTA CATALINA"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
BURGOS	BURGOS	09008263	I.E.S. "DIEGO MARÍN DE AGUILERA"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
BURGOS	BURGOS	09008263	I.E.S. "DIEGO MARÍN DE AGUILERA"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
BURGOS	BURGOS	09008263	I.E.S. "DIEGO MARÍN DE AGUILERA"	OPERARIO DE CARPINTERÍA	IP	1
BURGOS	BURGOS	09001694	I.E.S. "SIMÓN DE COLONIA"	AUXILIAR DE ALOJAMIENTO, LENCERÍA Y LAVANDERÍA	IP	1
BURGOS	BURGOS	09001694	I.E.S. "SIMÓN DE COLONIA"	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
BURGOS	BURGOS	09001694	I.E.S. "SIMÓN DE COLONIA"	OPERARIO DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN	IP	1
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	09004142	I.E.S. "FRAY PEDRO DE URBINA"	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	IP	1
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	09004142	I.E.S. "FRAY PEDRO DE URBINA"	OPERARIO DE SOLDADURA	IP	1
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	09007787	I.E.S. "MONTES OBARENES"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	09007787	I.E.S. "MONTES OBARENES"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	09007787	I.E.S. "MONTES OBARENES"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
LEÓN	ASTORGA	24018775	I.E.S.	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO Y RESIDENCIAS ASISTIDAS	IP	1
LEÓN	ASTORGA	24018775	I.E.S.	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
LEÓN	BAÑEZA, LA	24000679	I.E.S. "VÍA DE LA PLATA"	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
LEÓN	BAÑEZA, LA	24000679	I.E.S. "VÍA DE LA PLATA"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
LEÓN	BEMBIBRE	24016225	I.E.S. "ÁLVARO YAÑEZ"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
LEÓN	BEMBIBRE	24000990	I.E.S. "SEÑOR DE BEMBIBRE"	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	IP	1
LEÓN	CISTIerna	24018210	I.E.S. "VADINIA"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
LEÓN	LEÓN	24018799	CEPA	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
LEÓN	LEÓN	24017734	I.E.S. "CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ"	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	IP	1
LEÓN	LEÓN	24017904	I.E.S. "ERAS DE RENUOVA"	AYUDANTE DE RESTAURANTE-BAR	IP	1
LEÓN	LEÓN	24006128	I.E.S. "GINER DE LOS RÍOS"	OPERARIO MONTADOR DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS	IP	1
LEÓN	LEÓN	24006037	I.E.S. "JUAN DEL ENZINA"	OPERARIO DE IMPRENTA RÁPIDA Y MANIPULADOS	ACNEES	1
LEÓN	LEÓN	24006098	I.E.S. "LA TORRE"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
LEÓN	LEÓN	24006098	I.E.S. "LA TORRE"	OPERARIO DE FONTANERÍA	IP	1
LEÓN	LEÓN	24017497	I.E.S. "LANCIA"	OPERARIO DE IMPRENTA RÁPIDA Y MANIPULADOS	IP	1
LEÓN	PONFERRADA	24016584	I.E.S. "FUENTESNUEVAS"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
LEÓN	PONFERRADA	24016584	I.E.S. "FUENTESNUEVAS"	AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO	IP	1

LEÓN	PONFERRADA	24008411	I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
LEÓN	PONFERRADA	24008411	I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA"	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
LEÓN	ROBLA, LA	24009610	I.E.S. "RAMIRO II"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
LEÓN	SAHAGÚN	24018234	I.E.S.	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
LEÓN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	24016481	I.E.S.	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
LEÓN	TORENO DEL SIL	24016912	I.E.S. "LA GÁNDARA"	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO Y RESIDENCIAS ASISTIDAS	IP	1
LEÓN	VALDERAS	24012803	I.E.S. "OCTAVIANO ANDRÉS"	AYUDANTE DE COCINA	IP	1
LEÓN	VALENCIA DE DON JUAN	24018544	I.E.S.	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO Y RESIDENCIAS ASISTIDAS	IP	1
LEÓN	VALENCIA DE DON JUAN	24018544	I.E.S.	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
LEÓN	VEGUILLINA DE ÓRBIGO	24015403	I.E.S. "RÍO ÓRBIGO"	AYUDANTE DE RESTAURANTE-BAR	IP	1
LEÓN	VILLABLINO	24014150	I.E.S. "OBISPO ARGÜELLES"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
LEÓN	VILLABLINO	24016602	I.E.S. "VALLE DE LACIANA"	OPERARIO DE SOLDADURA	IP	1
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	34003932	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	34003932	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
PALENCIA	GUARDO	34001030	I.E.S. "CLAUDIO PRIETO"	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO Y RESIDENCIAS ASISTIDAS	IP	1
PALENCIA	GUARDO	34001054	I.E.S. "SEÑORÍO DE GUARDO"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34003312	I.E.S. "CAMINO DE LA MIRANDA"	AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34003312	I.E.S. "CAMINO DE LA MIRANDA"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34001893	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34001893	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34001893	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34001901	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	AYUDANTE DE COCINA	IP	1
PALENCIA	PALENCIA	34001901	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	AYUDANTE DE RESTAURANTE- BAR	IP	1
PALENCIA	SALDAÑA	34003750	I.E.S. "CONDES DE SALDAÑA"	OPERARIO DE SOLDADURA	IP	1
PALENCIA	SALDAÑA	34003750	I.E.S. "CONDES DE SALDAÑA"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	34003749	I.E.S. "RECESVINTO"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
SALAMANCA	SALAMANCA	37013341	CENTRO ESPECIFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
SALAMANCA	ALBA DE TORMES	37010091	I.E.S. "LEONARDO DA VINCI"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
SALAMANCA	BABILAFUENTE	37010017	I.E.S. "SENARA"	OPERARIO DE MANIPULADOS AUXILIARES DE LA INDUSTRIA	IP	1
SALAMANCA	BÉJAR	37001028	I.E.S. "RAMÓN OLLEROS GREGORIO"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
SALAMANCA	BÉJAR	37001031	I.E.S. "RÍO CUERPO DE HOMBRE"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	37002197	I.E.S. "TIERRA DE CIUDAD RODRIGO"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
SALAMANCA	FUENTE DE SAN ESTEBAN, LA	37008205	I.E.S. "CAMPO CHARRO"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
SALAMANCA	GUIJUELO	37010108	I.E.S. "VÍA DE LA PLATA"	OPERARIO DE MATADERO Y PRIMERAS TRANSFORMACIONES CÁRNICAS	IP	1

SALAMANCA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	37004698	I.E.S. "GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	IP	1
SALAMANCA	SALAMANCA	37008217	I.E.S. "RODRÍGUEZ FABRÉS"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
SALAMANCA	SALAMANCA	37008217	I.E.S. "RODRÍGUEZ FABRÉS"	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
SALAMANCA	VITIGUDINO	37007729	I.E.S. "RAMOS DEL MANZANO"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
SEGOVIA	CANTALEJO	40000550	I.E.S. "HOCES DEL DURATÓN"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
SEGOVIA	CANTALEJO	40000550	I.E.S. "HOCES DEL DURATÓN"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
SEGOVIA	CUÉLLAR	40004257	I.E.S. "DUQUE DE ALBURQUERQUE"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
SEGOVIA	SEGOVIA	40003642	I.E.S. "ANDRÉS LAGUNA"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	ACNEES	1
SEGOVIA	SEGOVIA	40004351	I.E.S. "EZEQUIEL GONZÁLEZ"	OPERARIO DE CARPINTERÍA	IP	1
SEGOVIA	SEGOVIA	40003678	I.E.S. "LA ALBUERA"	AYUDANTE DE COCINA	IP	1
SEGOVIA	SEGOVIA	40003678	I.E.S. "LA ALBUERA"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	1
SEGOVIA	SEGOVIA	40003678	I.E.S. "LA ALBUERA"	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO	IP	1
SEGOVIA	SEGOVIA	40003666	I.E.S. "MARÍA MOLINER"	OPERARIO DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN	IP	1
SORIA	ALMAZÁN	42003268	I.E.S. "GAYA NUÑO"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
SORIA	EL BURGO DE OSMA	42003761	I.E.S. "SANTA CATALINA"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
SORIA	SORIA	42003335	C.P.E.E. "SANTA ISABEL"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	ACNEES	1
SORIA	SORIA	42003335	C.P.E.E. "SANTA ISABEL"	OPERARIO MAQUINISTA DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL	ACNEES	1
SORIA	SORIA	42002707	I.E.S. "CASTILLA"	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	IP	1
SORIA	SORIA	42002720	I.E.S. "POLITÉCNICO"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
SORIA	SORIA	42002720	I.E.S. "POLITÉCNICO"	OPERARIO DE SOLDADURA	IP	1
SORIA	SORIA	42002744	I.E.S. "VIRGEN DEL ESPINO"	AYUDANTE DE RESTAURANTE-BAR	IP	1
SORIA	SORIA	42002744	I.E.S. "VIRGEN DEL ESPINO"	OPERARIO DE CARPINTERÍA	IP	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47006533	I.E.S. "CONDESA EYLO ALFONSO"	AYUDANTE DE COCINA	ACNEES	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47006533	I.E.S. "CONDESA EYLO ALFONSO"	AYUDANTE DE RESTAURANTE-BAR	ACNEES	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47006533	I.E.S. "CONDESA EYLO ALFONSO"	OPERARIO DE CARPINTERÍA	ACNEES	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47004913	I.E.S. "DELICIAS"	AUXILIAR DE ALOJAMIENTO, LENCERÍA Y LAVANDERÍA	ACNEES	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47004913	I.E.S. "DELICIAS"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	ACNEES	1
VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	47007461	I.E.S. "LAS SALINAS"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	47001419	I.E.S. "GÓMEZ PEREIRA"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
VALLADOLID	TORDESILLAS	47007291	I.E.S. "JUANA I DE CASTILLA"	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	IP	1
VALLADOLID	TORDESILLAS	47007291	I.E.S. "JUANA I DE CASTILLA"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47010950	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	OPERARIO DE SOLDADURA	IP	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47010950	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	IP	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47007070	I.E.S. "DIEGO DE PRAVES"	AYUDANTE DE COCINA	IP	1

VALLADOLID	VALLADOLID	47004986	I.E.S. "GALILEO"	AYUDANTE DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	IP	2
VALLADOLID	VALLADOLID	47007525	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47004706	I.E.S. "LA MERCED"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47005841	I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	2
VALLADOLID	VALLADOLID	47006545	I.E.S. "RIBERA DE CASTILLA"	OPERARIO DE CARPINTERÍA	IP	1
VALLADOLID	VALLADOLID	47006545	I.E.S. "RIBERA DE CASTILLA"	OPERARIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES MODULARES	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49006691	C.P.E.E. "VIRGEN DEL CASTILLO"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	ACNEES	1
ZAMORA	BENAVENTE	49000008	CEPA	OPERARIO DE CARPINTERÍA	IP	1
ZAMORA	BENAVENTE	49000418	I.E.S. "LEÓN FELIPE"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
ZAMORA	BENAVENTE	49000391	I.E.S. "LOS SAUCES"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
ZAMORA	PUEBLA DE SANABRIA	49007164	I.E.S. "VALVERDE DE LUCERNA"	AYUDANTE DE CARROCEERÍA	IP	1
ZAMORA	TORO	49000007	CEPA "LÓPEZ COBOS"	OPERARIO DE CARPINTERÍA	IP	1
ZAMORA	TORO	49004588	I.E.S. "GONZÁLEZ ALLENDE"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49010643	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	AYUDANTE RESTAURANTE BAR	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49000006	CEPA VIRIATO	OPERARIO DE FONTANERÍA	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49006044	I.E.S. "ALFONSO IX"	OPERARIO DE VIVEROS Y JARDINES	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49005994	I.E.S. "CLAUDIO MOYANO"	AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49006378	I.E.S. "LA VAGUADA"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49006007	I.E.S. "MARÍA DE MOLINA"	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49006020	I.E.S. "RÍO DUERO"	OPERARIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	IP	1
ZAMORA	ZAMORA	49006019	I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"	OPERARIO DE SOLDADURA	IP	1

ORDEN EDU/1265/2004, de 29 de julio, por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las mejores experiencias de calidad desarrolladas durante el curso 2003-2004.

Mediante Orden EDU/1057/2003, de 13 de agosto, se reguló el desarrollo de experiencias de calidad en centros y servicios educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla y León durante el curso 2003-2004.

Finalizado el curso escolar, y realizadas por las Direcciones Provinciales de Educación las actuaciones que recoge el apartado trigesimoséptimo de la citada Orden EDU/1057/2003, procede ahora establecer las normas para el reconocimiento de las mejores experiencias desarrolladas en la Comunidad Autónoma, del mismo modo que hacía la mencionada Orden respecto de las experiencias de calidad del curso 2002-2003.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

RESUELVO:

Primero.- Objeto.

El objeto de la presente Orden es establecer el procedimiento para el reconocimiento de las mejores experiencias de calidad que hayan desarrollado los centros y servicios educativos no universitarios durante el curso 2003-2004 conforme lo establecido en la Orden EDU/1057/2003, por la que

se regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros y servicios educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla y León durante el curso 2003/2004, y por la que se establece el procedimiento de selección de las mejores experiencias de calidad realizadas durante el curso 2002/2003.

Segundo.- Modalidades de reconocimiento y cuantías.

2.1. Se establecen las siguientes modalidades de reconocimiento institucional en función de las puntuaciones obtenidas por los centros de acuerdo a la plantilla que se recoge en el Anexo.

- Centros distinguidos muy especialmente por su plan de calidad.
- Mejores programas de calidad.
- Mejores iniciativas de calidad.
- Prácticas de calidad

2.2. A los centros y servicios públicos seleccionados se les suplementará, hasta un máximo de 6.000 € la asignación anual de gastos de funcionamiento, que deberá ir destinada a financiar una nueva experiencia de calidad. La cuantía global destinada a este fin será de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (155.000 €), con cargo a los presupuestos generales de esta Comunidad para 2004.

2.3. Para reconocer las experiencias desarrolladas por centros privados, la Consejería de Educación destinará la cuantía global máxima de DIECIOCHO MIL CIEN EUROS (18.100 €), de los cuales SEIS MIL CIEN EUROS (6.100 €) irán con cargo a la aplicación presupuestaria